



ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN
ARTÍSTICA PÚBLICA "CONDORCUNCA" DE
AYACUCHO
RANGO UNIVERSITARIO LEY 29696
Creación R.M. N° 1598 del 18/02/57 - Reinscripción D.S. N° 017-2002-ED

INGRESANTES A LA CARRERA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD MÚSICA ORDINARIO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE TOTAL
CLARINETE		
01	ERICK SAYRI TINEO GUILLEN	77
FLAUTA TRAVERSA		
01	LEYDI DIANA CCAICO MUCHA	70
GUITARRA		
01	ELVIS JESUS VARA NAUPARI	70
02	STEWART BELY HUANCA LAINES	62
03	JESHUA JAIR SANTIAGO PINEDA	59.5
PIANO		
01	ANA CASSIE MIRANDA MENDEZ	55
SAXOFÓN		
01	ARNOLD ANTHONY ARCCE ROJAS	83
02	YINN BECKAM MENDOZA QUISPE	82
TROMBÓN DE VARA		
01	DESIERTO*	
TROMPETA		
01	ROHYER PAOLO CERDA AGUIRRE	76
02	OSCAR SMITH IVALA CONISLLA	55
TUBA BAJO		
01	LUIS MARIO PAHUARA MEDINA	62.5
02	JHON GERALD CAHUANA ALARCON	56
VIOLÍN		
01	WILDER CANDIOTTI LLACCTAHUAMAN	59.5

*Las especialidades desiertas es debido a que los postulantes no alcanzaron el mínimo puntaje establecido (55).

* Art. 6° Para ingresar a la Escuela Superior de Formación Artística Pública "Condorcunca" de Ayacucho, los postulantes deben acumular un mínimo de 55 puntos que les permita optar por una vacante por instrumento. La asignación se realizará en estricto orden de mérito, y en casos de igualdad, se considerará el desempeño en el instrumento y audioperceptiva.

Art. 7° Las vacantes no ocupadas en la Carrera de Educación Artística, Estudios Preparatorios: Formación Básica y Formación Temprana, serán asignadas a los postulantes que hayan obtenido una nota aprobatoria, siguiendo estrictamente el orden de mérito establecido. (Reglamento de la Comisión de Admisión)

Ayacucho, 15 de marzo 2026



Lic. Juan Herminio Santiago Canales
Presidente de la Comisión de Admisión



Mtra. Elcira Peña Huacachi
Presidente de las Subcomisiones de Admisión